



MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 160
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Líneas de Ribera	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

25 de agosto de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 614830 - s/c - 20/8/2025 - BOE

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000092 Expediente N°: 0716-061960/2025 OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDADES DE BULNES, ITALO Y LA TORDILLA. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000560 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDADES DE BULNES, ITALO Y LA TORDILLA. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 1 de septiembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 1 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 37/100 (\$ 1.215.136.196,37) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027240/25.- OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN VIAL E HIDRAÚLICA DE RUTA PROVINCIAL A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) - TRAMO: PK 0+320 (AV. CIRCUNVALACIÓN) – PK 5+500 (VILLA RIVADAVIA) - DEPARTAMENTO: CAPITAL" 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000605 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN VIAL E HIDRAÚLICA DE RUTA PROVINCIAL A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) - TRAMO: PK 0+320 (AV. CIRCUNVALACIÓN) – PK 5+500 (VILLA RIVADAVIA) - DEPARTAMENTO: CAPITAL" 2-.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en

formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma;" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 03 de Septiembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 04 de septiembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE (\$44.783.458.314,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 615490 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

Ref. Expte. N° 0733-009898/2025. Asunto: "ACUEDUCTO TRASLASIERRA (TERCERA ETAPA)" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, informa que; 1. Se procede a PRORROGAR la Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, la cual se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2025, hasta las 12:00 hs. 2. Se procede a PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas, correspondiente al "Sobre Digital N°1- Presentación" para el día 29 de agosto de 2025 a las 12:00 hs.

3 días - N° 615679 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

Ref. Expte.: 0733-009720/2025. ASUNTO: "DESAGÜES CALLES MADRE SACRAMENTO - ADORATRICES ZONA SUR CIUDAD DE CÓRDOBA" Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Evaluación de Ofertas y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera en el marco de la Licitación Pública Digital: "DESAGÜES CALLES MADRE SACRAMENTO - ADORATRICES ZONA SUR CIUDAD DE CÓRDOBA" Solicitud de cotización N° 2025/000071; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 "PROPUESTA" se llevará a cabo en acto público a las 12:00 hs. del día 25 de Agosto de 2025 en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N.º 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 615706 - s/c - 20/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1055 - Objeto: "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA DE EPEC". Presupuesto Oficial: \$943.800.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 26-08-2025. Apertura de Ofertas: 26-08-2025 Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y

Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 615297 - \$ 15924 - 21/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00289558- -UNC-ME#OAC – LICITACIÓN PÚBLICA 34/2025 "REPARACIÓN CUBIERTA OBSERVATORIO "VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 28-08-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 02-09-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 02-09-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 614973 - \$ 3990 - 21/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00602101- -UNC-ME#FP – LICITACION PUBLICA 35/2025 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO FACULTAD DE PSICOLOGÍA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 29/08/2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 03/09/2025 –hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 03/09/2025 –12:00hs Virtual.

2 días - N° 614988 - \$ 4440 - 21/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000106 EXPTE: N° 0011-066400/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de HANDIES, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	22/08/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 68.676.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 615665 - s/c - 20/8/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
Subasta Electrónica Directa	
EXPEDIENTE N° 0163-213945/2025	
La subasta directa se llevará a cabo a través del portal de subastas judiciales electrónicas (https://subastas.justicacordoba.gob.ar/)	
Martillero sorteado	Fernando José Cuello, M.P. N° 05-2371. MJ 01-1953
Objeto de la contratación	Venta de la aeronave de propiedad del Gobierno de la Provincia de Córdoba -Secretaría General de la Gobernación- Dirección de Jurisdicción de Aeronáutica -Marca Eurocopter - Modelo EC135 T2+, Matrícula LQ-CCZ, de quince (15) años de antigüedad y 2078 horas de vuelo.
Fecha y hora de inicio de la subasta	22/09/2025 11:00 H
Fecha y hora de fin de la subasta	26/09/2025 11:00 H
Valor base	PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.133.772.250,-)
Margen mínimo de mejora de ofertas o incremental	PESOS CIEN MILLONES (\$100.000.000)
No se admite la compra en comisión	
Descripción del bien	Marca Eurocopter - Modelo EC135 T2+, Matrícula: LQ-CCZ, de quince (15) años de antigüedad y 2078 horas de vuelo.-
Ubicación	Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba. Av. La Voz del Interior N° 8500. CP 5008. Córdoba, Argentina.-
Matrícula	Matrícula: LQ-CCZ Registro Nacional de Aeronaves – Folio N°: 4.408 Expediente: 1305/10 DA Fecha de matriculación: 16/04/2010
Condiciones	Podrán ser descargadas desde el portal web oficial de compras y contrataciones https://compraspublicas.cba.gov.ar/ventas-de-bienes-del-estado/
Consultas	Las consultas podrán realizarse a través del portal de Subastas Electrónicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba - https://subastas.justicacordoba.gob.ar/
Forma de pago	Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificado la acta de prelación, el postor que haya quedado primero en el orden de prelación deberá formalizar el pago del veinte por ciento (20 %) del valor ofrecido a través de la plataforma de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial mediante transferencia bancaria, con más las comisiones e impuestos y demás gastos relacionados a la subasta
Constitución de domicilio electrónico	El oferente y en su caso el adjudicatario deberá disponer de un domicilio electrónico constituido en los términos del art. 5º del Pliego de Condiciones de Contratación, se considerará domicilio del proponente y eventual adjudicatario, el domicilio electrónico constituido a través de la creación de la identidad digital en CIDI-CIUDADANO DIGITAL-
Integración del saldo del precio	En el plazo de 5 días de cumplimentados los requisitos del art. 21 y a los fines de proceder a la adjudicación, el postor deberá abonar el saldo del precio equivalente al ochenta por ciento (80%) del total ofrecido en la cuenta bancaria que a tal fin indique el Organismo Contratante, información que le será debidamente notificada.
ENLACE POR EL CUAL SE PUEDE ACCEDER A LAS RESOLUCIONES DEL ORGÁNO RECTOR EN CUMPLIMIENTO DEL INC. K) DEL ARTÍCULO 8.3.5.2.2 https://compraspublicas.cba.gov.ar/ventas-de-bienes-del-estado/	

3 días - N° 615018 - s/c - 20/8/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000107 EXpte: N° 0011-066406/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO, destinados a los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	22/08/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 519.990.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 615790 - s/c - 20/8/2025 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE N°: 0002-059047/2025 S.E. N° 2025/000015 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:"Contratación del servicio de alquiler de módulos habitables para satisfacer las diversas necesidades de diferentes dependencias solicitados por el Departamento Construcciones perteneciente a la Policía de la provincia de Córdoba." FECHA DE SUBASTA:22 de Agosto de 2025. HORARIO DE SUBASTA:Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL:\$ 114.600.000,00 MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA:1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN:POR RENGLÓN. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) PLIEGOS PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 615418 - s/c - 20/8/2025 - BOE

CEPROCOR

Subasta Electrónica Inversa Expte. N°0646-000817/2025 SC N° 2025/000013 Objeto: Contratación de Servicio de auditoría Externa a cargo de la Unidad de Auditoría de Procesos (PAUP) de Ceproc. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 19 de Agosto 2025 al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 21/08/2025.

3 días - N° 615428 - s/c - 21/8/2025 - BOE

CEPROCOR

NOTA ACLARATORIA: Se aclara que en relación a la contratación de referencia según Subasta Electrónica Inversa Expte. N°0646-000817/2025 y SC N° 2025/000013 cuyo Objeto de Contratación es : Servicio de auditoría Externa a cargo de la Unidad de Auditoría de Procesos (PAUP) de Ceprocior, la fecha correcta para la presentación de ofertas es 27/08/2025 y para las consultas es el día 20/08/2025.

1 día - N° 615788 - s/c - 20/8/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER**

Compulsa abreviada de precios. expediente 0880-000336/2025 Objeto de contratación: contratación de servicio de diseño desarrollo y mantenimiento de página web de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender. Presupuesto 12.000.000. Autoridad de aplicación Agencia Córdoba innovar y emprender fecha límite de presentación 21/08/2025. Hora límite 16 hs. Las ofertas se reciben por portal de compras públicas de la provincia de Córdoba

3 días - N° 615356 - s/c - 21/8/2025 - BOE

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000821/2025 Objeto: Servicio externo e integral de limpieza sede Córdoba y Santa María de Punilla del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR).Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Día de visita técnica en Sede Santa María de Punilla 21/08/2025 y en sede Córdoba (Arenales 180) el 22/08/2025 en el horario de 09 a 12 h, requisito obligatorio ya que la constancia de la misma será parte de la documentación a presentar en la Oferta. Las consultas se recibirán los días 20 al 22 de Agosto al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 26/08/2025.-

3 días - N° 615780 - s/c - 22/8/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS**PARTIDO NUEVAS IDEAS**

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "PARTIDO NUEVAS IDEAS" (DEPTO. TERCERO ARRIBA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "PARTIDO NUEVAS IDEAS" con fecha 30 de julio de 2025, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Rio Tercero (Dept. Tercero Arriba) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 614985 - s/c - 22/8/2025 - BOE

UNION VECINAL UNQUILLO

AUTORIDADES ELECTAS - PERIODO 2025/2029 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 615694 - s/c - 20/8/2025 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)**

Expediente N° 0733-008270/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Los Morteritos, en un tramo de 790 metros de largo del mismo, cuyo eje se encuentra comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6520072 - Y(E)= 4362791, hasta las coordenadas X(N)=6519937 – Y(E)=4363550, en la localidad de Malagüeño del Departamento Santa María, se intimá a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectos-subdirección@gmail.com

5 días - N° 615492 - s/c - 26/8/2025 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107851/2019- LUCERO VICTOR HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO VICTOR HUGO- D.N.I: N° 10.833.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tala Huasi y Sanavirones N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, con una Superficie de 645,08 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3- parte del 14, al Sud- Este con Calle La Paz y Oeste con fondos de los Lotes 1- 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631908135- (Lote 2 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Matrícula N° 1514829- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613468 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111173/2022- POLIZZI CLAUDIO SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLIZZI CLAUDIO SERGIO- D.N.I: N° 23.458.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Avenida Central N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, con una Superficie de 800,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Avenida Central, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con parte de Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310809052809- (Lote 13 Mza. 102)- Cita al Titular de cuenta mencionado BACHUR LUIS BARBAR y al Titular Registral: BACHUR LUIS BARBAR- Matrícula: 0931091- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613471 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108871/2020- YENGINSKI ALICIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YENGINSKI ALICIA NOEMI- D.N.I. N° 18.582.934- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública-(Lote 15 Mza. 50) N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anizacate, Barrio: Los Talas, con una Superficie de 400,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Sin Nombre, al Este con Lote 16 y Oeste con Calle Sin Nombre. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310709336303- (Lote 15 Mza. 50)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SARTORI TULIO CELESTINO y al Titular Registral: SARTORI TULIO CELESTINO- Folio Real: 931790- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613472 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107705/2019- PINTO NOELIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTO NOELIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 27.546.186- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 13 N° S/N, C.P.: 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Villa Parque Santa Ana, con una Superficie de 510,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 16, al Este con Lote 9 y Oeste con Lote 7. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310218567737- (Lote 8 Mza. 239)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PARQUE SANTA ANA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA S.R.L.- Folio Real: 1581084- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613476 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112359/2022- FAVRE TERESA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAVRE TERESA EDITH- D.N.I. N° 29.217.020- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Manuel Quintana N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, Barrio: Cañada Chica, con una Superficie de 617,54 Metros 2; lindando al Norte con Calle Manuel Quintana, al Sud con Parcela 018, al Este con Resto de Parcela 007 y Oeste con Resto Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 150200654821- (SLS 41- 42 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALFONSO VIRGINIA MARIA- cuenta 2)- N° 150224803976- (QTA 74 LOTE 25 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613478 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110155/2021- MALDONADO CARINA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO CARINA ESTER- D.N.I. N° 24.692.942- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fernando Peña N° 1908, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, con una Superficie de 551,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 43, al Sud con Lote 20, al Este con Lote 8 y Oeste con Lote 6. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310611198794- (Lote 7 Mza. 112)- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA- Folio Real: 1374649- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613827 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107836/2019 – SANCHEZ EMMANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ EMMANUEL, DNI N° 33.319.366 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1356,75 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA N° 32 VICENTE VAN GOGH , C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al Norte- con CALLE VICENTE VAN GOGH, al Sud- con PARCELAS N° 13, N° 12 y N° 11, al Oeste- con PARCELA N° 4 y al Este- con PARCELA N° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 120205318726 - (Lote 16 Mza. 165)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI FELIPE y al Titular Registral: ZANOTTI RODOLFO FELIPE - Folio Real: Mat. 1028709; 2) N° 120206703551- (LOTE 15 MZA 165)- cita al Titular de cuenta mencionado QUERZOLI ISMAEL NICOLAS y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat. 981750; 3) N° 120206703569 – (LOTE 14 MZA 165)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUERZOLI RAFAEL y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat. 981749 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613828 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108515/2019- GIOVANNONI NOEMI LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIOVANNONI NOEMI LILIANA- D.N.I: N° 12.523.883- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Nahuascat, con una Superficie de 479,85 Metros 2; lindando al Norte con parte Parcela 4- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Este con Parcela 6- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120130153319- (Lote 5 Mza. 41)- Cita al Titular de cuenta mencionado DE TORO LUIS FERNANDO y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE RESPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATO- Folio Cronológico: F° 44774 A° 1967- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613830 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109924/2021- GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES DNI. 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO DNI. 17.216.408- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES- D.N.I. N° 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO- D.N.I. N° 17.216.408- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Dr. Lucilo Cima esq. Calle Pública N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle De Anizacate, con una Superficie de 894,47 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con parte del Lote 13, al Este con Lote 2, Nor- Oeste formando esquina a Calles Públicas y Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310705737371- (Lote 1 Mza. 15)- Cita al Titular de cuenta men-

cionado MIRABELLA GRAZIA al Titular Registral: PEREZ ROLDAN Y MIRABELLA RAFAEL JUAN CARLOS- MIRABELLA GRAZIA- MATRICULA N° 1053249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613831 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107551/2019 – LEDEZMA JULIA VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA JULIA VERONICA – DNI N°13.491.074 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con la manzana n° 251, al Sud- con lote N° 32, al Oeste- con calle en medio con la manzana n° 255 y al Este- con lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120212199406 - (Lote 1 Mza. 256)- cita al Titular de cuenta mencionado RYSCA OLGA CRISTINA y al Titular Registral: RYSCA OLGA CRISTINA - Folio Real: Mat. 928801 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613832 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092003/2008- PUCHETA ARGENTINO AMERICO LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL DNI. 14.476.054- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUCHETA ARGENTINO AMERICO- LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 14.476.054- Sobre un inmueble según Declaración Juizada y Mensura para Prescripción Adquisitiva, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Los Cadillos, con una Superficie de 1 Ha. 6957,00 Metros 2; partiendo del vértice A y rumbo Sureste hasta el vértice B (lado A-B) colindando con

Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice B hasta el vértice C (lado B-C) colindando Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice C hasta el vértice D (lado C-D) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice D hasta el vértice E (lado D-E) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice E hasta el vértice F (lado E-F) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO; desde el vértice F hasta el vértice inicial (lado F-A) colindando con Parcela 17-02-668728-359202, YBARRA QUINTEROS CARLOS ANTONIO. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 17020810225- Cita al Titular de cuenta mencionado ROSALES ANTONIO BONIFACIO al Titular Registral: ROSALES ANTONIO BONIFACIO- Folio Real: 1080194- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613833 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108917/2020- MERILES MAXIMA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERILES MAXIMA LIDIA- D.N.I. N° F5.640.676- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 7, al Sud- con Calle Pública, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260301293978- (Lote 5- Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado FOGONZA DIEGO AGUSTIN y al Titular Registral: FOGONZA AGUSTIN o FRANCISCO AGUSTIN- Folio Real: 979144- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613835 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108858/2020- MARTINEZ OSVALDO

CAYETANO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ OSVALDO CAYETANO- D.N.I. N° M8.411.232- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: J. B. Alberdi N° 167, C.P.: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6, al Sud- con Calle que lo separa de terreno de Agustín Fernández, al Este con la otra mitad del Lote 5 y al Oeste con Lote 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260303819811- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ BONIFACIO y al Titular Registral: PEREZ BONIFACIO- Folio Real: 1062183- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613836 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091747/2008- GARAY MAGDALENA DEL VALLE- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY MAGDALENA DEL VALLE- D.N.I. N° 31.217.775- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Clemencue N° 1272, C.P.: 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 5- 10, al Sud- con Lote 14, al Este sobre Calle Pública y al Oeste con Lote 11. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110122288692- (Lote 12 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado JULIA S.A. y al Titular Registral: JULIA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat. 296186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613838 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108477/2019- CARDOZO NOELIA HAYDEE- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO NOELIA HAYDEE- D.N.I: N° 33.423.954- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 30, al Sud con Lote 32, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 11. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120209118233- (Lote 31 Mza. 279)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COPELLO JULIO CESAR y al Titular Registral: COPELLO JUAN CARLOS- COPELLO DE ELEJALDE ELSA RAQUEL- COPELLO JULIO CESAR- COPELLO MARIA ELINA- Folio Real: 1213233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613839 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107001/2019- SOSA HECTOR MARIO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA HECTOR MARIO- D.N.I: N° 11.898.074- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 9 y Diagonal Este N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Incor, con una Superficie de 964,03 Metros 2; lindando desde el Vértice A con Rumbo Sur hasta el Vértice B, formando el lado A-B, linda con Calle N° 9; Desde el Vértice B con Rumbo Nor- Oeste hasta el Vértice C formando el lado B-C, linda con Diagonal Este; Desde el Vértice C con Rumbo Este hasta el Vértice A, formando el lado C-A, linda con Parcela 1 a nombre de GORNSTEI DAVID. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207238738- (Lote 2 Mza. 109)- Cita al Titular de cuenta mencionado STAZZONE FELIX ROBERTO y al Titular Registral: STAZZONE FELIX ROBERTO- Folio Real: 1199821- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613850 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108633/2019- REYNA SONIA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA SONIA RITA- D.N.I. N° 20.073.859- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1979, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, con una Superficie de 350,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Lote 4- Parcela 005, al Nor- Oeste con Lote 2- Parcela 003- Posesión de Miguel Carla Yanina y al Sud- Oeste con Lote 25- Parcela 026. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977610- (Lote 3 Mza. 59)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCCHIO AGUSTIN- y al Titular Registral: BECCCHIO AGUSTIN- Folio Real: Mat. 1664744- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613855 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108298/2019- FULLA CECILIA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FULLA CECILIA EDITH- D.N.I. N° 23.785.048- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Bahía Blanca N° 261, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: Centro, con una Superficie de 515,60 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Lote B- 35, al Este con Calle Bahía Blanca y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910268- (Lote A Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ROSSI DE BARRERA ANTONIA- y al Titular Registral: ROSSI ANTONIA- Folio Real: Matrícula N° 1409920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613869 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108498/2019- AQUINO ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AQUINO ADOLFO- D.N.I. N° M5.537.114- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. Perón esq. Heriberto Almada N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Este- Sud- Este con Av. San Roque, al Norte- Nor- Este con Lote 5, al Oeste- Nor- Oeste con Lote 7 parte y al Sud- Sud- Oeste con Calle 37. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230431407286- (Lote 6 Mza. 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE RIZZO CLAUDIA PATRICIA- y al Titular Registral: RIZZO CLAUDIA PATRICIA- Matrícula: 1274563- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613870 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107522/2019- ORBELLI JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORBELLI JOSE LUIS- D.N.I. N° 12.841.483- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Anizacate N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1304,51 Metros 2, lindando al Nor- Este y Este estos dos rumbos con Calles Públicas, al Sud con Lote 7, al Nor- Oeste con Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230309328294- (Lote 6 Mza. 266)- Cita al Titular de cuenta mencionado NANTILLO SERGIO- y al Titular Registral: NANTILLO SERGIO- Folio Real: Mat. 1200303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613872 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107267/2019- RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- D.N.I. N° 21.918.459- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Patos N° 1925, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 401,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 21, al Sud con Lote 19, al Este con Lote 3 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230106367472- (Lote 20 Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARUACHAN MIGUEL- y al Titular Registral: ARUACHAN MIGUEL- Folio Real: 1218643- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613873 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108295/2019- ORTIZ MAXIMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MAXIMO- D.N.I. N° M8.307.057- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Arturo Illia N° 1733, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Sunchu Huayco, con una Superficie de 345,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 16, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 10 y al Sud- Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310077203- (Lote 11 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUSA ALFONSO SANTIAGO- y al Titular Registral: MUSA ALFONSO SANTIAGO- Folio Real: Mat. 921961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613876 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102209/2012- PESCI MARIANA DE LA MERCED- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PESCI MARIANA DE LA MERCED- D.N.I. N° 18.568.599- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Bdo. De Irigoyen N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Chaud, con una Superficie de 287,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lote 9, al Este con Lote 1 y al Oeste con M 565 Calle Bdo. De Irigoyem. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130420942711- (Lote 10 Mza. 566)- CITA al Titular de cuenta mencionado JORGE ABRAHAM CHAUD y al Titular Registral: JORGE ABRAHAM CHAUD- Folio: 23211/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613884 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108100/2019 – HIDALGO JORGELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO JORGELINA – DNI N° 30.200.281 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: 26 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 13, al ESTE- con el lote n° 5, al OESTE- con lote n° 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211662170 (Lote 4 Mza. 66)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ FELISA y al Titular Registral: GARCIA LLANA EMILIO – GONZALEZ FELISA – MATRICULA N° 854101 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613912 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110441/2021- PONCE GLADYS DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GLADYS DEL CARMEN- D.N.I: N° 20.575.721- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Corrientes esq. Neuquén N° 3287, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 1027,81 Metros 2; lindando al Norte con Solar 12, al Sud con Calle Corrientes, al Este con Calle Neuquén y al Oeste con Solar 9. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160401802085- (Lote 11 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DEL BIANCO ALEJANDRINA y al Titular Registral: CIMA ZENON ATILIO- CIMA NICASIO DOMINGO- DEL BIANCOADELAIDA- BIANCO ALEJANDRINA- Matrícula: 1449249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613931 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112985/2022- SANCHEZ NILDA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ NILDA ESTHER- D.N.I: N° 11.619.663- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Loteo (según Foja 42), ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 731, C.P.: 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Industrial, con una Superficie de 307,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 004- Lote Oficial 11 de la Mza. Oficial 2, al Sud con Calle Pública "Dardo Rocha"; al Este con Parcela 018- Lote Oficial 21 de la Mza. Oficial 2 y al Oeste con Parcela 020- Lote 19 de la Mza. Oficial 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130121213304- (Lote 20 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado MABE DE KAHN ESTHER y al Titular Registral: MABE DE KAHN ESTHER- Folio Cronológico: F° 21040 A° 1948 planilla 23763- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613936 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090079/2008- MARTINEZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ JOSE LUIS- D.N.I: N° 14.408.580- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Antofagasta N° S/N, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Industrial Oeste (Hoy Parque Las Vegas 3), con una Superficie de 300,00 Metros 2; lindando al Norte con Lotes 37- 38- 39, al Sud con Lote 41, al Este con Calle Mendoza y al Oeste con Lote 19. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110116119382- (Lote 40 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado FURRER CESAR y al Titular Registral: FURRER CESAR- Folio Real: Mat. 1892490- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613941 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108155/2019- RAMIREZ IBÁÑEZ MARCIANO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ IBÁÑEZ MARCIANO GERMAN- D.N.I: N° 94.706.645- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cerro esq. Yuspe N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, con una Superficie de 2574,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- Este con Calle El Cerro, al Este con Lote 11 y al Oeste Calle Yuspe. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230404048185- (Lotes 9/10- Mza. 22)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALAMUT BERNARDO- y al Titular Registral: MALAMUD BERNARDO- Folio Real: Matrícula 1387915- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614084 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107702/2019- SALIS ANA MARIA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALIS ANA MARIA- D.N.I: N° 11.633.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Presidente Nicolás Avellaneda N° 1922, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 677,20 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 2 (Mza. 26- Lote 10)- Parcela 3 (Mza. 26- Lote 11), al Sud con Parcela 5 (Mza. 26- Lote 13), al Este con Calle Pte. Nicolás Avellaneda y al Oeste Parcela 19 (Mza. 26- Lote 7). El inmueble le corresponde: cuenta N° 230110316238- (Lote 12- Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDELLI MARIA- y al Titular Registral: MANDELLI DE BAGGIOLI MARIA- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 916696- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614085 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107724/2019- MARTINEZ CINTIA RUTH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CINTIA RUTH- D.N.I: N° 29.877.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 11 esquina Calle 13 N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 1127,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 11, al Oeste y Sud con Calle 13 y al Este con Lotes 2- 10- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230306273685- (Lote 1- Mza. 117)- Cita al Titular de cuenta mencionado FRIN AUGUSTO SIMON- y al Titular Registral: FRIN Y GINOCCCHIO JOSE AUGUSTO- FRIN AUGUSTO SIMON- Folio Real: 1108911- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614087 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108293/2019- ROLON DELFINO ALFONSO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLON DELFINO ALFONSO- D.N.I: N° 7.929.713- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nido De Zorzales esq. Yerba Buena N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1389,43 Metros 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 14, al Este sobre Calle Nido De Zorzales y al Oeste con Lotes 10- 15. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230304837255- (Lote 13 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ARBULO ALICIA INES- y al Titular Registral: ARBULO DE BOLZON ALICIA INES- Folio Real: Mat 1005762- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614088 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614089 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Massé, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614094 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075897/2006- ANDRADA CARMEN YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA CARMEN YOLANDA- D.N.I: N° 17.456.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rosales esq. Nápoles N° S/N, C.P.: 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceiballos, Localidad: Mendiolaza, Barrio: Mendiolaza Golf, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 15, al Nor- Oeste con Calle Nápoles y al Sud- Oeste con Calle Rosales. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130420635444- (Lote 16 Mza. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado VATIMO ERNESTO ANDRES y al Titular Registral: CUNNINGHAM ROBERTO EDUARDO- Folio Real: Matrícula N° 1218628- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614096 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107942/2019- GARIGLIO SUSANA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARIGLIO SUSANA ELVIRA- D.N.I: N° 12.580.163- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alberdi N° S/N, C.P.: 2661, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Isa Verde, Barrio: San José Obrero, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 009, al Sud con Calle Maipú, al Este con Parcela 007 y al Oeste con Calle Juan Bautista Alberdi. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 190608126779- (Lote 9 Mza. 66)- Cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA HNOS. Y PEREZ y al Titular Registral: SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PEREZ (HOY EN LIQUIDACION)- Cronológico Dominio: Planilla 1716- (Observaciones: Se reconoce como antecedente de la mencionada planilla al Folio N° 202 Año 1911; dicho folio ha sido convertido a varias Matrículas, de las cuales se extrajo el dato de la Planilla en cuestión.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614100 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108240/2019- FERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO- D.N.I: N° 25.188.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nicaragua N° 962, C.P.: 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 773,30 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote Veinticinco, al Sud- Este con parte del Lote Veintiséis, al Nor- Oeste con Calle Nicaragua y al Sud- Oeste con parte del Lote Veintitrés. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230231244633- (Lote 24 Mza. 011)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NEGRI ADOLFO ANDRES y al Titular Registral: ADOLFO ANDRES NEGRI; JOSE LUIS AZNAREZ; ANDRES ENRIQUE NEGRI; ANA MARIA PETRIZ- Cronológico Dominio: Folio N° 2621/ Año 1975- (Observaciones: el lote en cuestión 24 de la Manzana 11 se encuentra descripto dentro del APARTADO "SEXTO" del citado Folio N° 2621 del Año 1975, el cual reza:"(...) una fracción de terreno compuesta por los lotes números cuatro al veintinueve inclusive de la manzana

once (...)”- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 614102 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108558/2019- AGÜERO ERMINIA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ERMINIA GRACIELA- D.N.I: N° 13.021.697- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tucumán N° 540, C.P: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: La Caprichosa, con una Superficie de 479,40 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 023, al Sud con Parcela 025, al Este con Calle Tucumán y al Oeste con parte Parcelas 016- 017. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910641- (Lote C Mza. 14)- Cita al Titular de cuenta mencionado BENASSI HUMBERTO SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: HUMBERTO SEGUNDO ANGEL BENASSI- Folio Cronológico: Planilla N° 96652- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 614104 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108855/2020 – LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA, DNI N° 14.983.446 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: 18 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: EL TALA, lindando al Norte- con lote n° 1, al Sud- con lote n° 3, al Oeste- con parte del lote n° 11 y al Este- con calle 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110786412 - (Lote 02 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado S.U.F.I.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA URB y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – MATRICULA N° 1636372 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 614110 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107021/2019- AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- D.N.I. N° M6.605.880- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Técnico, ubicado en Calle: Sara Gutiérrez Sur esq. Nelly Rodríguez N° S/N, C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Punta Del Agua, con una Superficie de 3750,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote Oficial A- Lote Oficial B- parte del Lote Oficial D, al Sud con Calle Nelly Rodríguez, al Este con Lote Oficial E y al Oeste con Calle Sara Alicia Gutiérrez. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 330602781496- (LT. G Y 1/ 2 E- F Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA PABLO G Y JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 614122 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105740/2018- REQUENA CESIA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REQUENA CESIA FERNANDA- D.N.I: N° 40.246.005- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Independencia N° S/N, C.P: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, con una Superficie de 249,69 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio. El inmueble le corresponde: cuenta N°

140304321039- (Lote 002 Mza. 053)- Cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO- y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: Mat. 884198 (Antecedente Dominial F° 30974/1967)- OBSERVACIONES: El Folio cronológico 30974/1967 (antecedente de la Matrícula 884198), se refiere a una fracción de terreno de la Mza. 72. Se observa un error de tipeo en la Matrícula 884198 (Mza 62)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614127 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109630/2021- COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I: N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. José de Mármol N° S/N, C.P: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, con una Superficie de 900,00 Metros 2, lindando al Norte con Avda. José Mármol, al Sud con Lotes 28- 29- 30, al Este con Lote 10 y al Oeste con Lotes 4- 5- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130407215550- (Lotes 7/9 Mza. 145)- Cita al Titular de cuenta mencionado OLMO JOSE LUIS- y al Titular Registral: OLMO JOSE- Mat 1190523- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614131 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103943/2017- NIERO MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIERO MARIA- D.N.I. N° F6.494.111- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Monseñor De Andrea N° 1265, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio:

La Cascada, con una Superficie de 1655,00 Metros 2, lindando al Nor- Este es una línea formada por dos tramos, el primero lindando con el Lote E y el segundo tramo por donde linda con Calle Pública, al Nor- Oeste con lindando con terreno de sucesión de Gómez, al Sud- Este y al Sud- Oeste lindando ambos con el Lote B del mismo plano de subdivisión. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230411380535- (Lote G- Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado TERZI PEDRO MARTIN- y a los Titulares Registrales: TUJAGUE, NELIDA HAYDEE; TERZI Y TUJAGUE, HILDA TERESITA; TERZI Y TUJAGUE, ISABEL ZILDA; TERZI Y TUJAGUE, GUIDO PEDRO; TERZI Y TUJAGUE NELLY MARCELINA ZENOBIA- Folio Real: Matrícula 1928544- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614135 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114098/2023- GIULIANO MARTIN DOMINGO Catriel- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIULIANO MARTIN DOMINGO Catriel- D.N.I. N° 38331650- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: Chango Rodríguez Esq. Alfredo Zitarrosa N° 102, C.P. 5160, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: San José Obrero, lindando al Norte- con calle publica, al Sud- con parte Lote 19, al Este- con Lote 2 y al Oeste- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230316711486- (Lote 1 Secc D Mza. 37)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIULIANO DOMINGO BARTOLOME y al Titular Registral: GIULIANO DOMINGO BARTOLOME- Folio Real: Mat. 349115- y a los Sres. SANTIAGO BERGALLO YOFRE, CARLOS ALBERTO ABARCA, MARIA SUSANA PEÑAGENOUD DE ABARCA, SUSANA MARIA ABARCA PEÑA, MARIA DEL CARMEN ABARCA PEÑA, CLARA MERCEDES ABARCA PEÑA, PATRICIA JUANA ABARCA, JAIME JOSE DAVID ABARCA Y SUSANA MARIA BADARO DE BERGALLO Y SOCIEDAD OCCHI- SOCIEDAD ANONIMA en calidad de Acreedores Hipotecarios y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614192 - s/c - 22/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sr. LEHMANN SERGIO O. que en las actuaciones caratuladas "DEUDA LEHMANN SERGIO O. DNI: 16.090.970" NOTA N°-GRH02-1409487050-424, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13160 (Director 3º Ens. Media) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310418, por la suma de pesos CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON 48/100 CENTAVOS (\$ 43.203,48) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614241 - s/c - 20/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sra. CONTRERAS MARIA CRISTINA que en las actuaciones caratuladas "DEUDA CONTRERAS MARIA CRISTINA DNI: 16.507.784" NOTA N°GRH02-1409166050-024, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/2/2024 en el establecimiento EE0410322, por la suma de pesos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 46/100 CENTAVOS (\$ 19.862,46) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos,

sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614243 - s/c - 21/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. TORRES FERNANDO DANIEL que en las actuaciones caratuladas "DEUDA TORRES FERNANDO DANIEL DNI: 16.499.263" NOTA N°GRH02-1525094050-024, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13485 (Maestro Enseñanza Practica) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/2/2024 en el establecimiento EE0320166, por la suma de pesos CUARENTA MIL SETECIENTOS TRES CON 68/100 CENTAVOS (\$ 40.703,68) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614244 - s/c - 21/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085844/2007 SALGADO BLANCA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO BLANCA NELIDA - D.N.I. N° 6.647.454- Sobre un inmueble según Reporte Parcelario de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Lima S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María , Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con calle Lima, al Este- con calle Garzón y al

Oeste- con Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310642041851- (Lote D Mza. 82)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLAREAL CLAUDINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614251 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107748/2019- GARZON RICARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON RICARDO ANTONIO- D.N.I. N° 11.688.882- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1135,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Domingo Perón N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Camino Público que va a "La Cumbre", al Sud con el Ferrocarril Central, al Este con Máximo García y al Oeste con Guillermo Rotteu, cuenta N° 130503161061- Cita al Titular Registral: GARZON PASTOR- Matrícula: 1065318- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614358 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110555/2021- CERUTTI, JUAN JOSE DNI 18204371- GUTIERREZ LILIANA MASBEL DNI 20081767- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI, JUAN JOSE D.N.I. N° 18.204.371 y por GUTIERREZ, LILIANA MASBEL D.N.I. N° 20.081.767 – Sobre un inmueble según declaraciones juradas, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 290,50 metros2, ubicado en Calle: PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ N° 330, Barrio Lomitas de Oro, C.P.: 5800, Departamento: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, lindando al Norte con lote 13, Sur con lote 15, Este con calle Pedro M Rodríguez y al Oeste con lote 5. Al inmueble cuya anotación posesoria se

solicita le corresponde el N° de cuenta 240519936161 (LT H MZ B), CITA al titular de cuenta mencionado NOVARO DE MARTORELLI y CITA a los Titulares Registrales EMMA MARGARITA NOVARO DE MARTORELLI – ANTONIO ARTEMIO MARTORELLI (Folio cronológico F° 45432 A° 1977 Planilla 111585) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614403 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009626/2005- MERLO JOSE ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO JOSE ANTONIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5885, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Lugar: Paso de las Tropas, Localidad: Las Conanas, con una Superficie de 3.279,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Posesión De Pedro Merlo- Parcela S/D, al Sud- Este con parte de Parcela S/D- Henri Paul Pierre Barret- Parcela 252-3917- Henri Paul Pierre Barret y al Nor- Oeste con Camino Público. El inmueble le corresponde: cuenta N° 280741598631- (Lote 478549-315590)- Cita al Titular de cuenta mencionado BARRET CECILIA MARIA- y al Titular Registral: BARRET CECILIA MARIA- Folio Real: Matrícula 1616108- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614659 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108619/2019- SALOMON HECTOR OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALOMON HECTOR OSVALDO- D.N.I: N° 29.838.709- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: La Pampa N° 1240, C.P.: 2659, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Monte Maíz, Barrio: Gobato, con una Superficie de 1850,00 Me-

etros 2; lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Ferrocarril Mitre, al Este con Lote 13 y al Oeste con Calle La Pampa. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 360405900137- (Lotes 1- 2 Mza. LETRA A)- Cita al Titular de cuenta mencionado CENTENO RAMON y al Titular Registral: CENTENO RAMON- Folio Real: Matrícula N° 1770686- (Observaciones: la mencionada Matrícula N° 1770686 reconoce como antecedente al Folio N° 1239 del Año 1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614663 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106906/2019- VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.880.223- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Calle España, al Sur- Este con Parcela 005, al Nor- Oeste con Parcela 003 y al Sur- Oeste con Parcela 029. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170510161761 (Lote 3 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA y al titular registral ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA- CARAMES IRMA HAYDEE- Folio Real: Mat. 1847882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614664 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108743/2019- PERALTA DILMA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA DILMA TERESA- D.N.I. N° 16.905.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tránsito Cabanillas N° S/N, C.P: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario,

Localidad: Bialet Massé, con una Superficie de 825,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 8, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 16 y al Sud- Oeste con Calle. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230331373592- (Lote 15 Mza. 223)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SPERANZA JUAN BAUTISTA- y al Titular Registral: SPERANZA JUAN BAUTISTA- Folio Real: Mat. 1528185- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614695 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114476/2024 – HELLER ISAAC BRUNO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HELLER ISAAC BRUNO, DNI N° 29.690.121 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 473,76 metros 2, ubicado en Calle: QUINTEROS N° 512, C.P. 5178, Departamento: PUNILLA , Pedanía: DOLORES, Localidad: LA CUMBRE, Barrio: ARGENTINO, lindando al Norte- con Lote N° 14, al Sud- con LOTE N° 43, al Oeste- con lote N° 64 y al Este- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230103250345 - (Lote 42 Mza. "A")- cita al Titular de cuenta mencionado KLEIMAN LEON y al Titular Registral: KLEIMAN LEON - Folio Real: Mat. 980605 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614761 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114222/2024 – GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA, DNI N° 43.882.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: VIRREY DE VERTIZ S/N, C.P. 5850, Departamen-

to: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: MONTE GRANDE, lindando al Norte- con Lote N° 13, al Sud- con la calle N° 9, al Oeste- con lote N° 21 y al Este- con LOTE N° 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109586528 - (Lote 20 Mza. 50)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANGELETTI CARLOS MIRIAN y al Titular Registral: ANGELETTI GLADIS MIRIAN - Folio Real: Mat. 1016990 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 43424443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614786 - s/c - 25/8/2025 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

